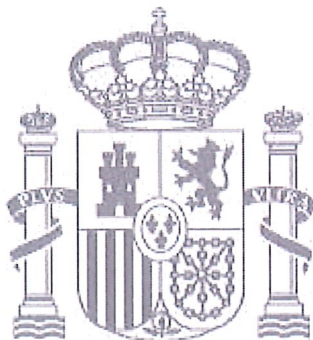




MINISTERIO
DE DEFENSA

Invied
Instituto de Vivienda, Infraestructura y
Equipamiento de la Defensa

PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL DEL INVIED O. A. AÑO 2026



MINISTERIO
DE DEFENSA

Madrid, marzo de 2026



MINISTERIO
DE DEFENSA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
DEFENSA

O.A. INSTITUTO DE VIVIENDA,
INFRAESTRUCTURAY
EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

Página intencionalmente en blanco



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO INSTITUCIONAL	4
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	4
ESTRATEGIA 1	5
ESTRATEGIA 2	7
ESTRATEGIA 3	10
ESTRATEGIA 4	13
4. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	15



1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de actuación anual del INVIED O. A. para el año 2026 (PAAI 26) se configura como la herramienta de planificación de carácter operativo del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED O. A.) y recoge las acciones a realizar para alcanzar los objetivos estratégicos marcados en el Plan de actuación trienal del INVIED O. A. 2026-2028 (PATI 26-28), permitiendo planificar, realizar el seguimiento y evaluar la actividad del Organismo en el desarrollo de sus líneas de actuación durante el ejercicio correspondiente.

2. MARCO INSTITUCIONAL

MISIÓN	Integrar las políticas de gestión del Instituto con el resto de políticas de Defensa, al facilitar la política de personal a través de su contribución a la movilidad, el bienestar y la operatividad del personal militar.	
VISIÓN	Ser un organismo de referencia en la Administración General del Estado por su excelencia y prestigio en la gestión inmobiliaria y de infraestructuras, en la labor de apoyo a la movilidad realizada entre el personal militar, por su papel trascendente en la modernización de las Fuerzas Armadas (FAS) y por el apoyo prestado al resto de administraciones públicas en el ámbito de sus competencias, parte responsable y esencial de unas FAS mejor preparadas y equipadas y de unos componentes que gozan de una mayor calidad de vida personal y profesional.	
VALORES CLAVE	Ejemplaridad personal y profesional Responsabilidad Transparencia	Honestidad Calidad del servicio prestado Cultura de control y conciencia del riesgo

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación (LA) constituyen el desarrollo en el nivel operativo de los objetivos estratégicos e intermedios, incluidos en el PATI 26-28 y de carácter estratégico, por las SDG, asegurando el alineamiento en la planificación del Organismo a ambos niveles.

Las líneas de actuación establecen la base del plan de actuación anual del Instituto, pues contienen los datos necesarios para el seguimiento y la evaluación del plan.



ESTRATEGIA 1

**Poner en valor la gestión eficiente del parque inmobiliario de viviendas militares:
«PVM EFECTIVO»**

OE 11. Aumentar la oferta de vivienda militar en régimen de arrendamiento especial

OI 111. Constituir el parque de viviendas militares (PVM)

LA OBRAS 1111. Rehabilitar mediante actuaciones de conservación y mantenimiento viviendas vacías del INVIED O. A.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	Número de viviendas rehabilitadas incorporadas al PVM	200	4,30 %
LA OBRAS 1131. Promover la transformación de locales comerciales a viviendas.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	Número de expedientes de locales remitidos a ECOFIN	1 por área técnica	2,20 %
LA OBRAS 1141. Promover el desdoblamiento de viviendas de gran tamaño.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	Número de expedientes de desdoblamiento remitidos a ECOFIN	1 por área técnica	2,20 %

OE 12. Rehabilitar y mantener el parque de viviendas militares (PVM)

OI 121. Evaluar de manera planificada del estado de las viviendas

LA GESTIÓN 1211. Analizar y depurar la información existente sobre los PdC, validando su situación operativa y actualizando los listados oficiales.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	1. Depuración de los Pabellones de Cargo	100%	6,50 %
	2. Elaboración y validación de informe de diagnóstico	1*	
LA AGESPA 1211. Evaluar el estado de las viviendas susceptibles de ser calificadas para arrendamiento especial.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	Realización de inventario de viviendas susceptibles de rehabilitar y dotación de habitabilidad	1*	4,30 %



OI 124. Renovar por bloques del PMV

	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
LA OBRAS 1241. Promover la rehabilitación integral de bloques de viviendas.	1. Número de anteproyectos de obras de rehabilitación en Ceuta	1	2,20 %
	2. Número de anteproyectos de obras de rehabilitación en Melilla	1	

OI 125. Planificar inversiones sostenibles que aseguren la conservación del patrimonio inmobiliario militar

	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
LA ECOFIN 1251. Elaborar el «Programa de contratación para el año 2027» coordinando las necesidades del resto del Instituto.	1. Realización y presentación de documento de propuestas de contratación antes de 05DIC26	1*	6,50 %
	2. Aprobación del PAC_INVIED_2027 antes del 15ENE27	1*	

* El valor 1 indica que se ha elaborado/validado el documento correspondiente (informe, manual, catálogo u otro similar).

Ponderación total Estrategia 1 28,20 %



ESTRATEGIA 2

Impulsar la transformación digital para modernizar y agilizar los procedimientos y las funciones diarias del INVIED O. A.: «TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL INVIED»

OE 21. Preparar y diagnosticar procesos y modelos necesarios para la transformación digital del INVIED O. A.

OI 211. Adquirir servicios de consultoría y acompañamiento estratégico

LA INFOR 2111. Analizar y estudiar vías de mejora para impulsar la transformación digital en el INVIED O. A.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	PPT validado por parte de la autoridad correspondiente	1*	2,20 %

OE 23. Implantar el sistema de gestión del INVIED O. A.

OI 231. Implantar los módulos troncales del sistema

LA GESTIÓN 2311. Colaborar en el desarrollo e implantación del módulo de SGU de gestión de la compensación económica.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	Desarrollo estudio módulo compensación en SGU	1*	2,20 %
LA INFOR 2311. Controlar y gestionar los módulos a implantar en el SGU conforme a plazos previstos para año 2026.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	1. Porcentaje de usuarios en producción en SGU frente a los del SGP	100 %	2,20 %
	2. Número de reuniones de seguimiento con el equipo de desarrollo	3	

OE 25. Consolidar y evolucionar el sistema de gestión

OI 251. Optimizar los procesos en coordinación con la evolución tecnológica, incorporando las mejoras identificadas

LA GESTIÓN 2511. Mejorar los procedimientos de compensación económica de la sede electrónica.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	Porcentaje de funcionalidades mejoradas en ACCEDA	75 %	2,20 %



	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
LA INFOR 2511. Asegurar el mantenimiento del certificado en el ENS para categoría MEDIA (conseguido en junio 2025).	1. Número de reuniones del Comité de Seguridad	1	4,30 %
	2. Cumplimentación cuestionario anual LOPD de Seginfo a solicitud de la oficina LOPD de SEDEF	1*	

OE 26. Unificar, simplificar y reducir procedimientos internos del INVIED O. A.

OI 262. Optimizar los procedimientos a través de su simplificación, automatización y reducción de cargas administrativas en el INVIED O. A.

	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
LA GESTIÓN 2621. Optimizar la gestión de los impagos para su cobro por vía de apremio.	1. Porcentaje del seguimiento de deuda gestionada por la Gerencia a cierre de cada facturación mensual	85 %	2,20 %
	2. Porcentaje de expedientes que han superado plazo y no han sido enviados sin existir motivo que lo impida	0 %	
	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
LA TENAJ 2621. Armonizar la carga de datos en los expedientes de la SDG-TENAJ y avanzar hacia el dato único en el INVIED O. A.	1. Catálogo de elementos y metadatos de documentación del expediente	1*	4,30 %
	2. Guía de evaluación	1*	
	3. Porcentaje del grado de datos validados, armonizados y metadatos	> 60%	
	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
LA ASEJU 2621. Mejorar el proceso de depuración jurídica de todas las propiedades del INVIED O. A. para su posterior enajenación.	1. Porcentaje de reevaluación de informes (ampliación de información)	0 %	2,20 %
	2. Validación de informe de depuración jurídica	1*	



LA ACIAR 2621. Iniciar la automatización del seguimiento y evaluación de los planes de actuación del INVIED O. A. mediante la elaboración de una herramienta ofimática de apoyo.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	1. Catálogo de necesidades detectadas	1*	2,20 %
	2. Software planificación en funcionamiento en plazo	1*	

* El valor **1** indica que se ha elaborado/validado el documento correspondiente (informe, manual, catálogo u otro similar).

Ponderación total Estrategia 2	24,00 %
---------------------------------------	----------------



ESTRATEGIA 3

Apoyo adicional a la movilidad geográfica del personal militar: «MEDIDAS COMPLEMENTARIAS»

OE 34. Contribuir a la responsabilidad social institucional (sostenibilidad y medio ambiente, ética, comunicación, transparencia). Actualización y mejoras continuas.

OI 341. Realizar auditorías periódicas de procesos internos

LA ECOFIN 3411. Regularizar e integrar los ingresos desconocidos de años anteriores para aplicar su resultado al ejercicio corriente del año 2026 para que sea coherente con los sistemas del resto del Instituto.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	1. Documento con la identificación de todos los movimientos y saldos contables desconocidos y pendientes de su aplicación	1*	2,20 %
	2. Balance y cuenta de resultados con la actualización de las cuentas extrapresupuestarias con su saldo al día	1*	
LA ACIAR 3411. Realizar el Plan de actuación anual del INVIED O. A. del año 2027 (PAAI 27).	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	1. Número de líneas de actuación	≥ 30	4,30 %
	2. PAAI 27	1*	
LA ACIAR 3412. Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de actuación trienal del INVIED O. A. 2023-25 (PATI23-25).	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	Informe del grado de cumplimiento del PATI23-25	1*	2,20 %
OI 343. Fomentar el compromiso con la integridad y los valores éticos en el INVIED O. A. con carácter interno y externo al mismo			
LA RRHH 3431. Mejorar los servicios prestados por el Instituto a los ciudadanos a través del cumplimiento de la Carta de Servicios.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	Aprobación del informe de valoración y remisión a los implicados (NLT 31DIC26)	1*	4,30 %



OI 344. Mejorar la gestión medioambiental, la transparencia y el acceso a la información pública del INVIED O. A.

LA ECOFIN 3441. Formular las «Cuentas anuales del 2025» de forma coordinada con el resto del Instituto, favoreciendo la transparencia y el acceso a la información pública.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	1. Presentación de las cuentas anuales e informe provisional de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2025 (NLT 30JUN26)	1*	6,50 %
	2. Aprobación y remisión de las cuentas anuales del ejercicio 2025 (NLT 31JUL26)	1*	
LA UA 3441. Elaborar y publicar la Memoria Anual de Actividades del INVIED O. A. correspondiente al año 2025.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	Publicación en plazo de la Memoria Anual de Actividades del INVIED O. A.	1*	2,20 %
LA RI 3441. Mejorar la calidad y eficacia del «Centro Atención a Usuarios» del servicio de Seguridad y Atención al Ciudadano.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	Presentación informe sobre grado de calidad del servicio de atención a usuarios a la Directora Gerente	1*	2,20 %
LA ECOFIN 3442. Elaborar el «Anteproyecto de presupuesto para el año 2027» de forma coordinada con el resto del Instituto.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	1. Conjunto de fichas definitivas del Anteproyecto de Presupuesto (15JUL26)	1*	4,30 %
	2. Remisión del anteproyecto de presupuestos a la Oficina Presupuestaria de Defensa (NLT 31JUL26)	1*	
LA UA 3442. Gestionar y responder iniciativas de control parlamentario 2026.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	1. Porcentaje de respuesta en plazo	100 %	4,30 %
	2. Porcentaje de informes de reevaluación solicitados	0 %	



	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
LA RI 3442. Mantener la certificación UNE-EN ISO 14001:2015 durante el año 2026 como muestra de compromiso con la gestión medioambiental en el Instituto.	1. Número de jornadas de concienciación	2	2,20 %
	2. Número de personas que realicen la formación en la certificación UNE-EN ISO 14001:2015	2	
OI 345. Favorecer la atracción, adaptación, preparación, desarrollo y fidelización del personal del INVIED O. A.			
	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
LA RRHH 3451. Mejorar el grado de bienestar de los empleados del INVIED O. A. (a través del Plan de Acción Social 2026) por el servicio de Asuntos Generales.	1. Plan General de Acción Social 2026 (PGAS 2026)	1*	2,20 %
	2. Porcentaje del dinero abonado en la acción social efectuada	100 %	

* El valor 1 indica que se ha elaborado/validado el documento correspondiente (informe, manual, catálogo u otro similar).

Ponderación total Estrategia 3	36,90 %
--------------------------------	---------



ESTRATEGIA 4

Racionalizar, gestionar y poner en valor los bienes inmuebles desafectados o declarados innecesarios por el Ministerio de Defensa: «BIENES INMUEBLES»

OE 41. Impulsar una coordinación eficaz con las demás administraciones y organismos públicos competentes para la planificación, gestión y ejecución de la política de vivienda, el desarrollo urbanístico sostenible y la adecuada ordenación territorial.

OI 411. Mejora y estandarización de los instrumentos de formalización y cooperación jurídica, tales como Convenios Urbanísticos y Patrimoniales, Acuerdos Marco o Protocolos de Actuación.

LA TENAJ 4111. Guías de actuación, para el desarrollo de instrumentos jurídicos de cooperación, con Administraciones y organismos públicos competentes en materia de vivienda y ordenación territorial.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	1. Informe de estado de convenios	1*	4,30 %
	2. Guía de actuación	1*	

OE 42. Impulsar la revalorización y movilización del patrimonio inmobiliario mediante la depuración sistemática de activos no estratégicos y su adecuada incorporación al mercado, con criterios de eficiencia económica y optimización de recursos.

OI 421. Normalización de los procesos de depuración física y jurídica, acelerando su finalización para aquellas propiedades que carezcan de ellos. Apoyo de GIS propio.

LA TENAJ 4211. Desarrollar el GIS, con la implantación nuevas funcionalidades que faciliten la gestión y los análisis de interés que se determinen para el INVIED O. A.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	1. Guía de Actuación	1*	2,20 %
	2. Informe estadístico de propiedades de integración GIS	1*	
	3. Porcentaje de integración de propiedades en el GIS	> 60%	

OI 424. Mejora de la planificación con priorización continua desde el Inventario para clasificar activos según rentabilidad, urgencia para su puesta en el mercado o utilidad operativa.

LA TENAJ 4241. Elaborar una guía de actuación que determine el procedimiento de enajenación (por adquisición, permuta, convenio, etc.) hasta su baja definitiva.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	1. Documento esquema funcional	1*	2,20 %
	1. Guía de actuación de fases y procesos	1*	



OI 425. Actualizar los valores de las propiedades inventariadas.

LA TENAJ 4251. Verificación y actualización de los valores contables del inventario de bienes propios del INVIED O. A.	INDICADOR	META	PONDERACIÓN
	1. Análisis de fiabilidad de los valores de inventario	1*	2,20 %
	2. Informe de estado de Inventario	1*	

* El valor 1 indica que se ha elaborado/validado el documento correspondiente (informe, manual, catálogo u otro similar).

Ponderación total Estrategia 4 10,90 %

<i>Ponderación por estrategias</i>	
Estrategia 1	28,20 %
Estrategia 2	24,00 %
Estrategia 3	36,90 %
Estrategia 4	10,90 %
Total	100,00 %



4. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Se elaborará a lo largo del año 2026 un informe de seguimiento del progreso de las Líneas de actuación y al terminar el año se realizará un informe de evaluación del grado de cumplimiento del PAAI 26, que se elabora en cumplimiento de los principios de planificación, control y rendición de cuentas que rigen la actuación de los organismos públicos, y tiene como finalidad poner de manifiesto el grado de ejecución y los resultados alcanzados en relación con los objetivos fijados para el citado ejercicio. A través de este documento se facilita una visión ordenada, objetiva y verificable de la actividad desarrollada, reforzando la transparencia de la gestión y el adecuado seguimiento de las políticas públicas encomendadas al Instituto.

Para evaluar dicho plan, se utilizará la siguiente escala basándose en los resultados de las metas de las líneas de actuación:

Excelente	≥90 %
Alto grado de cumplimiento.....	80 % - 89%
Cumplimiento adecuado	65 % - 79 %
Cumplimiento mejorable	50 % - 64 %
Incumplimiento	<50 %

En Madrid, a 5 de marzo de 2026

La Ministra de Defensa

Fdo. Margarita Robles Fernández